



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDOR DE SUMINISTRO DE TRACTOR CON DESBROZADORA DE MARTILLOS PARA TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L. EXPTE. PA 8/20

1. Objeto del contrato

El objeto del presente pliego es determinar las condiciones mínimas para la selección de proveedor para la compra de un tractor con desbrozadora de martillos para la limpieza de las distintas zonas verdes municipales que Teumo Serveis Publics, S.L tiene encomendadas por el Ayuntamiento de Teulada.

DESCRIPCIÓN	UDS
Tractor	1
Desbrozadora de martillos acople tractor	1

2. Calidad del material

Componente 1): Tractor, las características que a continuación se enuncian, son las mínimas que debe tener el vehículo, no se admitirán vehículos con especificaciones inferiores.

Los licitadores deberán incluir la ficha técnica con las especificaciones del vehículo que oferten.

Las características mínimas o similares que deben ofrecer los licitadores serán las siguientes:

- Potencia 52 Cv/37,5 kw
- Cilindrada/nº de cilindros/nº de válvulas: 1995/4 turbo/16
- Transmisión, caja de cambios de base más inversor 12 AD+12 MA (30 km/hora)
- Embrague 9 pulgada (228 mm).
- Potencia de la TDF 46/33,8 CV/KW
- **Compatible con la desbrozadora de martillos que el licitador ofrezca.**
- Frenos: mando mecánico, traseros de 6 discos.
- Puente delantero con conexión mecánica, ángulo de 55º y bloqueo diferencial electrohidráulico.
- Elevador hidráulico con control de esfuerzo y posición, mando mecánico, capacidad de elevación de al menos 1200 kg, presión máxima de trabajo de 180 bares. Eganche por tres puntos.
- Luces de trabajo, instrumentos analógicos, asiento amortiguado y plataforma amortiguada con silent-bloks.
- Dimensiones mínimas: (STD / GE)
 - Altura del bastidor de seguridad (mm) : 2097 / 2003
 - Altura de la cabina (mm): 2307 / -
 - Distancia entre ejes 4RM (mm): 1760
 - Longitud con contrapesos (mm): 3225



- Distancia libre hasta el suelo (mm): 385 / 295
- Ancho mínimo (mm) 1383 / 1314

Componente 2): Desbrozadora de martillos, las características que a continuación se enuncian, son las mínimas que debe tener el vehículo, no se admitirán vehículos con especificaciones inferiores.

Los licitadores deberán incluir la ficha técnica con las especificaciones del vehículo que oferten.

Las especificaciones técnicas serán como mínimo las siguientes o similares:

- Grupo multiplicador desplazado (no centrado)
- Eganche tripuntal sobre barras macizas zincadas.
- Eganche desplazable mecánico.
- Multiplicador con rueda libre.
- Soportes de martillos muy reforzados
- Rodillo trasero 140 mm de diámetro. con limpia-rodillo.
- Juego de patines laterales largos con protección de rodamiento.
- Portalón trasero manual para inspección con sistema de gran abertura.
- Bandas de protección en hierro.
- Púas de retención traseras regulables.
- Bulones y cardan.
- Protecciones para evitar accidentes según normativa CE.
- Dimensiones aproximadas: 1585x825x950 (mm)
- Peso aproximado 350 kg
- **Debe de ser apta para el tractor que el licitador ofrezca.**

3. Entrega de los vehículos y maquinaria

El plazo de entrega no será superior a lo indicado en su oferta económica, a contar desde la formalización del contrato. No obstante, este límite podrá ampliarse por acuerdo con Teumo Serveis, a petición del adjudicatario y previa justificación de los motivos excepcionales que concurran en cada caso.

En el caso de que el TEUMO necesitare retrasar la entrega de uno o varios de los vehículos por un tiempo superior al establecido, lo comunicará a la empresa adjudicataria por escrito. El vehículo y desbrozadora, totalmente operativos y puestos en circulación, se entregarán en las dependencias de TEUMO que se indiquen.

Del suministro se efectuará la correspondiente recepción formal en presencia del adjudicatario. Se firmará un Acta de Recepción de los vehículos, que deberá ir firmada por el adjudicatario y por el Gerente o Responsable Técnico al que ésta delegue.



Si los vehículos y maquinaria no se hallasen en condiciones de ser recibidos se hará constar expresamente en el Acta y se darán instrucciones precisas al adjudicatario para que subsane los defectos o proceda a un nuevo suministro. La inspección y el control del suministro se llevarán a cabo por parte del Responsable Técnico del presente contrato (Jefe de Servicios), que podrá disponer que se realicen los análisis y pruebas que estimen necesarios para asegurarse la calidad de los bienes suministrados. Los vehículos se suministrarán matriculados y con toda la documentación legalmente exigible. A estos efectos no se admitirán resguardos de documentaciones en tramitación. La mencionada documentación incluirá al menos lo siguiente (tanto para el tractor como para la desbrozadora siempre que proceda en el caso de la desbrozadora):

- Permiso de circulación.
- Tarjeta de Inspección Técnica.
- Certificados de homologación y/o documentos técnicos de los elementos o conjuntos que lo requieran.
- Libro de Mantenimiento General, cubierto y sellado debidamente por el servicio oficial.
- Certificado de garantía del vehículo y de la maquinaria.
- En caso de pérdida de la documentación de algún vehículo, el adjudicatario tendrá que facilitar una copia compulsada a TEUMO SERVEIS en el menor tiempo posible.
- Todos los vehículos serán blancos o del color correspondiente de casa, nunca rotulados.

4. Plazo de garantía

La garantía de los vehículos con todos sus componentes será como mínimo de dos años (24) meses, comprendiendo tanto mano de obra como repuestos y suministros.

EN TEULADA A 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

LA GERENTE

FIRMADO: EVA SERRANO MONTOYA